



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial
y Coordinación Metropolitana

Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA
TLALPAN

FOLIO

395-5-2025

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

27 de marzo de 2025

Para el predio ubicado en la calle **CHILAPA**

Colonia **TLALPAN CENTRO**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **33**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

27 de marzo de 2025

Zona Histórica



Si



No

Zona Patrimonial



Si



No

Afectación



Si



No

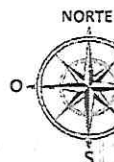
Restricciones



Si

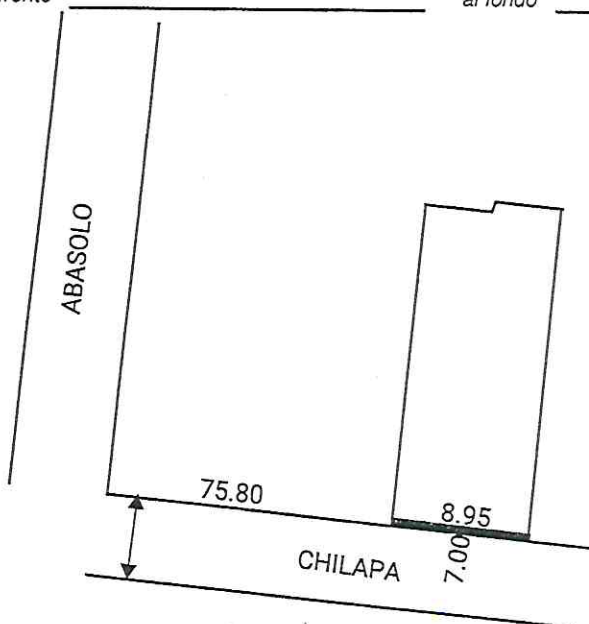


No



al frente

al fondo



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

PREDIO UBICADO DENTRO DEL
PROGRAMA PARCIAL CENTRO DE
TLALPAN

ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO, REQUIERE LA OPINIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

ZONA HISTÓRICA
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN
ESTE PREDIO, REQUIERE LA
OPINIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CONFORME A SENTENCIA EXPEDIENTE 516/2014 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 334 DE OCTUBRE DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expede

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisa: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización